



DECRETO:

Convocatoria y Orden del día para la celebración de la **COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE GENERAL**, para la sesión extraordinaria que ha de celebrar la referida Comisión el día **16 de febrero de 2021, a las 10:00 horas**, Por la actual situación de pandemia, se va a llevar a cabo la Comisión objeto de la presente convocatoria de forma telemática. De no existir quórum, se celebrará una hora más tarde, exigiéndose para ello el quórum previsto en el artículo 135 del ROF.

ORDEN DEL DÍA

DICTÁMENES

1º.- Aprobar el límite del gasto conjunto computable máximo no financiero para el presupuesto del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Mijas y sus sociedades.

2º.- Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas del año 2021.

3º.- Aprobación de la Plantilla Municipal para el ejercicio presupuestario 2021.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
11/02/2021
13:58:33

José Antonio González Pérez